

Santiago, 23 de Marzo de 2015

Señor
Aportante
BTG Pactual Crédito y Facturas Fondo de Inversión
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de BTG Pactual Crédito y Facturas Fondo de Inversión, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2015, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 09:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros; y
 5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
 6. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Pronunciarse acerca de la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Política de Inversión y Diversificación, /ii/ Política de Endeudamiento, /iii/ Remuneración de Cargo del Fondo; y /iv/ Gastos de Cargo del Fondo.

2. Modificar las condiciones de la emisión vigente de cuotas del Fondo, en el sentido de /i/ dejar sin efecto aquellas cuotas que no se encuentren suscritas y pagadas a la fecha de la Asamblea y; /ii/ incrementar el número de cuotas que componen dicha emisión en las condiciones que apruebe la Asamblea y canjear las cuotas suscritas y pagadas del Fondo por las cuotas que correspondan, de conformidad con la modificación que apruebe la Asamblea.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros de BTG Pactual Crédito y Facturas Fondo de Inversión y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.btgpactual.cl, con fecha 06 de Marzo de 2015, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <http://www.btgpactual.cl/asset-management/asset-management-chile/informacion-fondos-de-inversion/estados-financieros-trimestrales-y-anales-auditados/>.

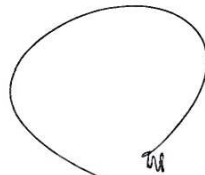
DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo Nader López
Gerente General
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS